

**Resolución**, leemos en la tercera edición de Cuesta.

Produce mal efecto ver tan juntas las expresiones **afuera traidores, y entre el falso, venga, llegue y muera**. Todas van dirigidas á un mismo sujeto, á Lotario: si ha de venir, si ha de llegar, si ha de entrar, si ha de morir en aquel aposento, ¿á qué decir antes **afuera**? «Señor, se nos responde: el adverbio **afuera** está usado aquí figuradamente.» Pero ¿ignoraba Cervantes la significación recta de la voz? Todas sus obras, esta misma en varios pasajes, nos manifiestan que la sabía. Y ¿no se le había de ocurrir un reparo que hubiera hecho el más ignorante de sus lectores? Imposible. Además, Camila está vacilando (fingidamente, se supone; pero finge como discreta), dudando, **temiendo**, arrojarse á cometer un crimen; por fin prorrumpe en la resuelta expresión: **¡aquí venganzas!** ¿Qué significa esto? Que se había hecho ya superior á las vacilaciones, á las dudas, al **temor**, en cuyo caso es muy natural que dijese antes **afuera temores**, expresión que cuadra bien con las que preceden y siguen, y no tiene el inconveniente del doble significado de **afuera**.

No deja de ser singular que don Gregorio Garcés en su **Fundamento del vigor y elegancia castellana** (tomo primero, página 42 de la edición de 1791), citando estas expresiones, escribiera: *Afuera, pues, temor: ¡aquí de mi venganza!* O tuvo presente una edición del *Quijote* que no conocemos, ó citó de memoria, como creyó que debía estar escrita la frase.

Por último, quizá escribiría Cervantes, no **traidores**, ni **temores** tampoco, sino: **¡Afuera, pues, traiciones! ¡aquí venganzas!**, como quien dice: «No más traiciones; pero entre en casa el traidor, y pierda la vida en ella.»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 204, líneas 26 y siguientes.—Ortego, página 394, líneas 17 á 22.

*Mas para que hago yo aora estos discursos, ¿tiene por ventura vna resolución gallarda, necesidad de consejo alguno? no por cierto. Afuera, pues, traydores, aquí venganzas: entre el falso, venga, llegue, muera y acabe.*—S. E.

Camila, en la actualidad, es un cómico que representa lo que no siente, y en tal concepto, tiene el autor y el actor derecho á simular en su exaltación lo que el párrafo contiene. Está bien, no así la palabra *traidores*, que

de hecho varió el cajista por el de *temores*, que, seguro, tenía el original. No teniendo **resolución** este ejemplar, no es tercera de Cuesta.

Nota número 675 de Hartzzenbusch

Folio 204, 1.<sup>a</sup> página, líneas 2 y siguientes.

*Sepa el mundo... de que Camila no sólo guardó la lealtad á su esposo, sino que le dió venganza.*

Edición de Bruselas de 1607: *Sepa el mundo... que Camila, etcétera.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 204, líneas 12 y siguientes.—Ortego, página 394, líneas 4, 5 y 6.

*Sepa el mundo... de que Camila no sólo guardó la lealtad á su esposo, sino que le dió venganza.*—S.

Nota número 676 de Hartzzenbusch

En la misma página, líneas 6 y 7.

*Pero ya se la apunté á dar en la carta.*

**¡Allá en la carta?**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 204, línea 15.—Ortego, página 394, líneas 8 y 9.

*Pero ya se la apunté á dar en la carta.*—S. E. C.

Nota número 677 de Hartzzenbusch

Folio 204 vuelto, líneas 1 y 2.

*Y ya quisiera que la prueba de venir Lotario faltara, temeroso de algún mal... suceso.*

Segunda edición de Cuesta: *Y ya quisiera la prueba de venir Lotario faltara, etc.*

Tercera edición de Cuesta: *Y ya quisiera la prueba de venir Lotario, aunque, temeroso de algún mal... suceso.*

Son enmiendas que Cervantes no pudo hacer: son desaciertos.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 204 vuelto, línea 11.—Ortego, página 394, líneas 34, 35 y 36.

*Y ya quisiera la prueva de venir Lotario faltara, temeroso de algún mal repentino suceso.*—S. A.

Gracias, señor Hartzenbusch, que confiesa V. ahora son desaciertos las enmiendas que en segunda y tercera edición hicieron. Convenidos en la torpeza del impresor.

Nota número 678 de Hartzenbusch

Folio 205, 1.<sup>a</sup> página, línea 3.

**Desso:** errata corregida en la tercera edición de Cuesta. **Digo.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 205, línea 12.—Ortego, página 395, línea 31.

*Desso que.*—A.

Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 679 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 7 y 8.

*Y no quiero decir lo que tú también sabes... por me hacer testigo del agravio que el amor hace que le haga.*

La edición de Londres y las de la Real Academia Española: *Lo que tú tan bien sabes... por no hacerme testigo.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 205, línea 14.—Ortego, página 395, líneas 33, 34 y 35.

*Y no quiero decir lo que tú también sabes de nuestra amistad por me hazer testigo del agrauio que el amor haze que le haga.*—A. E.

Nota número 680 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas últimas.

*¿Cuándo tus amorosas palabras no fueron deshechas y reprehendidas de las mías?*

**Desechadas**, se lee en la edición de 1668.

**Rechazadas ó desechadas**, parece que podría escribir el autor.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 205 vuelto, líneas 9 y 10.—Ortego, página 396, líneas 22 y 23.

*¿Cuándo tus amorosas palabras no fueron deshechas, y reprehendidas de las mías?*—A. E.

Nota número 681 de Hartzenbusch

Folio 205 vuelto, línea 7.

*La culpa de tu impertinencia.*

Algo más que **impertinencia** era la culpa de Lotario: **impudencia** ó **pertinacia** serían voces más propias del caso.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 205 vuelto, línea 16.—Ortego, página 396, líneas 28 y 29.

*La culpa de tu impertinencia.*—S.

Nota número 682 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, casi á la mitad.

*Mi..... marido..... agraviado de tí con el mayor cuidado que te ha sido posible.*

**Cuidado** no es voz propia de quien acusa tan violentamente á un corruptor: **iniquidad** tiene cinco letras de **cuidado**; quizá escribiría Cervantes **iniquidad** ó **maldad** ú otro sustantivo así; **cuidado**, no.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 205 vuelto, líneas 22, 23 y siguientes.—Ortego, página 396, líneas 35 y 36.

*Mi tan honrado marido, agraviado de tí con el mayor cuydado que te ha sido posible.*—E. C.

La voz propia en casos de este género es la de *recato* que de seguro tenía el original.

Nota número 683 de Hartzbusch

En el mismo folio, á la mitad.

*El poco recato que he tenido del huir la ocasion.*

En lugar de **recato**, **cuidado** sí que estaría bien. En la edición de 1668 se varió el monosílabo **del**, imprimiendo **de**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 205 vuelto, líneas 27 y 28.—Ortego, página 397, líneas 1 y 2.

*El poco recato que he tenido del huir la ocasion.—S.*

Creo que tanto el **recato** de esta nota, como el **cuidado** de la anterior, expresan perfectamente el concepto de permuta que el cajista hizo, y no deben sufrir variante colocados donde debe, como se hace.

Variado el monosílabo **del** en la edición de 1608, no es esta tercera edición.

Nota número 684 de Hartzbusch

Folio 206, 1.<sup>a</sup> página, línea 5 y 6.

*Aquel extraño embuste y fealdad.*

**Falsedad**, en la edición de Bruselas (1607) y en la de Francisco Martínez (1636).

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 206, líneas 13 y 14.—Ortego, página 397, línea 21.

*Aquel extraño embuste, y fealdad.—A. E.*

Nota número 685 de Hartzbusch

En la misma página, líneas 7 y 8.

*Viendo que no podía haber á Lotario.*

Así en las tres ediciones de Cuesta; **herir**, que es lo propio, trajo la edición de Bruselas de 1607; **herir** también la de Francisco Martínez (1636).

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 206, líneas 16 y 17.—Ortego, página 397, líneas 23 y 24.

*Porque viendo que no podía auer á Lotario.—E. C. A.*

Nota número 686 de Hartzbusch

Folio 206 vuelto, casi á la mitad.

*La instrudia de Camila.*

No hay necesidad de advertir que **instrudia** es errata: en efecto, **industria** se imprimió en la segunda edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 206, línea 24.—Ortego, página 398, línea 25.

*La industria de Camila.—S.*

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 687 de Hartzbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 12 y 13, contadas de abajo arriba.

*Leonela tomó, como se ha dicho, la sangre á su señora.*

Como se **le había** dicho, es lo que se debe leer, porque aun no se había curado la herida; Lotario, sí, había dicho á Leonela que curase á Camila.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 206 vuelto, líneas 30 y 31.—Ortego, página 398, líneas 30 y 31.

*Leonela tomó, como se ha dicho, la sangre á su señora.—A.*

Nota número 688 de Hartzbusch

Folio 207, 1.<sup>a</sup> página, línea 4.

*Sin mucho ruego suyo.*

La edición de Bruselas de 1607 y la de Cuesta de 1608: **sin mucho riesgo**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 207, línea 12.—Ortego, página 399, línea 9.  
*Sin mucho ruego suyo.*—A.

Nota número 689 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 14, contando desde abajo.

**La podrá encubrir.**

Así la segunda edición de Cuesta; la de Bruselas de 1607 y la tercera de Cuesta: **se podrá encubrir.** Cervantes habría escrito, como se corrigió en la edición de la Imprenta Real (año de 1668): **la podrás encubrir.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 207, línea 29.—Ortego, página 399, líneas 24 y 25.

*La podrá encubrir.*—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta. Si no tuteaba Leonela á Camila, el verbo *podrá* está bien; *podrás* es demasiada familiaridad, porque entonces marca la tuteaba, y no fué así.

Nota número 690 de Hartzenbusch

Folio 207 vuelto, línea 13.

**Creía ser la causa por haber dejado á Camila herida y haber sido él la causa.**

En las ediciones segunda y tercera de Cuesta se añadió un **ya**, que no hace falta, después del verbo **creía**; mejor hubiera sido cambiar el **creía** en **creyó** y la segunda **causa** en **ocasión**, á fin de no tener dos **causas** tan próximas.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 207 vuelto, líneas 21 y 22.—Ortego, página 400, líneas 13 y 14.

*Crehía ya ser la causa por auer dexado á Camila herida y auer él sido la causa.*—A. E.

Nota número 691 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 4, 5 y 6, contadas desde abajo arriba.

*El mismo lleva por la mano á su casa..... la perdición de su fama.*

La edición de Bruselas de 1607 corrigió **llevaba** (que es el tiempo oportuno), antes que la edición tercera de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 208, líneas 5 y 6.—Ortego, página 400, líneas 29, 30 y 31.

*El mismo lleva por la mano á su casa, creyendo que lleuava el instrumento de su gloria, toda la perdición de su fama.*—S. E.

Es preferible **llevó.**

Nota número 692 de Hartzenbusch

Folio 208, 1.<sup>a</sup> página, 2.<sup>a</sup> línea.

*La maldad con tanto artificio hasta allí cubierta.*

**Encubierta**, se lee en la edición de la Real Academia Española hecha en el año 1819.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 208, líneas 10 y 11.—Ortego, página 400, líneas 34 y 35.

*La maldad con tanto artificio hasta allí cubierta.*—S.

Nota número 693 de Hartzenbusch

En la misma página, título del capítulo XXXV.

*Donde se da fin á la novela del Curioso impertinente.*

Se da fin á ella en este capítulo; pero antes se cuenta un lance, de que se da razón en el título del capítulo XXXVI, después que ha pasado; la Real Academia Española corrigió en sus ediciones el error, poniendo al presente capítulo el epígrafe que sigue, el cual es el propio: *Que trata de la brava y descomunal batalla que don Quijote tuvo con unos cueros de vino tinto, y se da fin á la novela del Curioso impertinente.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 208, línea 14.—Ortego, página 401, líneas 1, 2 y 3.

*Cap. XXXV.—Donde se da fin á la novela del Curioso impertinente.*—E. C. S.

Véase mi capítulo VIII, nota número 23.

No es cierto, señor de Hartzbusch, se dé fin en este capítulo á la novela del *Curioso impertinente*: ese lance que se describe después que ha pasado, yo no le veo tan claro, y tanto es así, que la Real Academia Española al querer corregir en sus ediciones el error, poniendo al presente capítulo el que usted señala en su nota, fusiona dos capítulos en uno, y si no, apélese á mi edición restaurada y á la demostración que doy en mi prueba de la restauración, y quedaremos convencidos de quién tiene razón y se halla colocado en lo fuerte.

Nota número 694 de Hartzbusch

Folio 208, página 1.<sup>a</sup>, línea 7.

**Caramanchón.**

Edición tercera de Cuesta: **Camaranchón.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 208, línea 16.—Ortego, página 401, línea 2.

*Caramanchón.*—S.

Luego, es segunda de Cuesta.

Nota número 695 de Hartzbusch

En la misma página, al medio de ella.

*¿Qué dices, hermano!*

Tercera edición de Cuesta: *¿Qué decis!*

Habla el Cura con Sancho, á quien trata siempre de **vos**, y á la tercera línea le dice: *¿Cómo puede ser eso que decis!*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 208, líneas 24 y 25.—Ortego, página 401, líneas 10 ó 13.

*Que dizes hermano.*—A. S. E.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Véase la corrección que en página 402, línea 27, hago cuando pongo **emprender**, en vez de **fenecer**, que trae el ejemplar.

Nota número 696 de Hartzbusch

Folio 209, 1.<sup>a</sup> página, líneas 14 y 15.

*Que vi cortar por mis mismisimos ojos.*

**Mismos ojos**, en las ediciones segunda y tercera de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 209, líneas 23 y 24.—Ortego, página 403, líneas 13 y 14.

*Que vi cortar por mis mismos ojos.*—S.

En página 403, línea 20, se antepone en el original el **alma á los infiernos**, y yo hago esa variante, cual puede verse.

Nota número 697 de Hartzbusch

En la misma página, línea antepenúltima.

*Los privilegios de su caballería.*

La segunda edición y la tercera de Juan de la Cuesta: **privilegios.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 209, línea 8.—Ortego, página 403, líneas 29 y 30.

*Los privilegios de su cavallería.*—S.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 698 de Hartzenbusch

Folio 209 vuelto, línea 7.  
*Segura, que le pueda hacer mal.*  
Tercera edición de Cuesta: *Segura, sin que le pueda hacer mal.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 209 vuelto, línea 16.—Ortego, página 404, líneas 1 y 2.  
*Segura, que le pueda hacer mal.*—A. E.  
Luego, es segunda de Cuesta.

Nota número 699 de Hartzenbusch

Folio 209 vuelto, línea 5, contando de abajo arriba.  
*El costo de una noche.*  
Así la segunda edición de Cuesta; la tercera: **coste.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 210, línea 6.—Ortego, página 404, líneas 23 y 24.  
*El costo de una noche.*—S.  
Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 700 de Hartzenbusch

Folio 210 vuelto, á la mitad de él.  
*El (gusto) que tenía Leonela de verse calificada no de con sus amores.*  
Tercera edición de Cuesta: *Calificada en sus amores.*  
Los dos monosílabos **no de** ¿indicarán que falta algo en el texto, en vez de sobrar? ¿Escribiría el autor: *Calificada, no de buena, en sus amores?*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 210 vuelto, líneas 27 y 28.—Ortego, página 407, líneas 13 y 14.

*En esto el que tenía Leonela de verse qualificada, no de con sus amores.*—E. C.

Sin disputa que el cajista confundió *protegida* con *qualificada*.

No existe falta alguna. ¿Por qué el señor Hartzenbusch al considerar de si falta ó no algo en el texto, por el examen que de los monosílabos hace, no corrigió cual yo hago en esta edición, página 407, líneas 13, 14, 15 y 16? El autor escribió lo que yo pongo, y no pudo poner otra cosa, puesto que quien protegía los amores de Leonela era Camila; y todas esas versiones y tan dislocados juicios, quien tuvo la culpa fué Juan de la Cuesta.

Aquí hay que recordar cuanto V. pone en nota número 693. En la página 407, es donde corresponde el capítulo XXXVI. *Donde se da fin á la novela del Curioso impertinente.* Ya varían por necesidad en numeración todos los capítulos, como verán ustedes demostrado perfectamente en la nota 891 cuando llegemos á ella.

Nota número 701 de Hartzenbusch

Folio 211 vuelto, línea 5.  
*En un monesterio.*  
**Monasterio**, en la tercera edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 211, línea 14.—Ortego, página 409, línea 11.  
*A un monesterio.*—E. S.  
Luego, no es tercera edición de Cuesta.

Nota número 702 de Hartzenbusch

Folio 211 vuelto, líneas 13 y 14, contando de abajo arriba.  
*Nadie le supo dar razón de lo que pedia. Acertó acaso, andando á buscar á Camila, que vió (Anselmo) sus cofres abiertos.*  
El verbo **acertar**, significando **acaecer**, se ve usado por Cervantes en la *Galatea* (libro 4.<sup>o</sup>), donde leemos: *En las pláticas que las pastoras tenían, acertó que Leonarda llamó por su*